



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 65043-2018 - COD. 18 - CURSO TEORICO DE TERAPIA INTENSIVA

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Juan Carlos VERGOTTINI, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado “**CURSO TEÓRICO DE TERAPIA INTENSIVA**” – **COD. 18**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 14 de marzo del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: *Autorizar* la realización del “**CURSO TEÓRICO DE TERAPIA INTENSIVA**” – **COD. 18**, organizado por la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas, bajo la dirección del señor Prof. Dr. Juan Carlos VERGOTTINI, que tendrá lugar entre el 08 de marzo de 2019 al 10 de diciembre de 2021.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) en concepto de inscripción y 30 cuotas de pesos mil dos mil (\$ 2.000) cada uno, con un costo total de cuotas de pesos sesenta mil (\$ 60.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CATORCE DE MARZO DE 2019.

cca